

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No.156** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **SABADO 19 DE OCTUBRE DEL 2024** HORA DE INICIO 11:00 P.M.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
Presidente

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
Segundo vicepresidente

**WILAMR ALFONSO PALACIO VERANO**  
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Buenos días bienvenidos al recinto del concejo de Bucaramanga y muy buenos días a la administración municipal a la doctora Azeneth Cárdenas Valencia líder técnica de servicios públicos señora secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Buenos días para usted señor presidente, para los honorables concejales en este momento en el recinto de la corporación, para los funcionarios de la Administración, para los asistentes a la sesión plenaria de hoy sábado 19 de octubre de 2024 siendo las 11:21 de la mañana, primer llamado a lista honorables concejales:

**SECRETARIA:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala, no contesto el llamado a lista,

**SECRETARIA:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Avila Castelblanco, no contesto el llamado a lista, Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días, Eh saludando la unidad de servicios públicos al doctor Zorro a todo su equipo a todas las personas que nos acompañan a todos los concejales deseándole pronta recuperación al Chumi que está bastante alicaído, presente señor secretario.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** muy buenos días eh buenos días secretaria, saludo muy especial para usted, para los honorables concejales, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, para la unidad de servicios públicos, de verdad muchas gracias por estar aquí para los ciudadanos que están conectados y gracias a Dios con salud plena siempre Chumi Castañeda centro democrático presente.

**SECRETARIA:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente.

**SECRETARIA:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente.

**SECRETARIA:** Óscar Javier Díaz Layton. No contesto el llamado a lista; Jorge Edgar Flores Herrera.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** muy buenos días secretaria, un saludo para todos y todas Jorge Flores presente.

**SECRETARIA:** Henry Gamboa Vargas, no contesto el llamado a lista, Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** buenos señor secretaria, un saludo para usted como siempre, para mis compañeros, para la Policía Nacional, para todas las personas que siempre nos acompañan también saludar a la doctora Azeneth Cárdenas directora de la unidad de servicios públicos y al doctor Zorro, presente, señora secretaria muy buenos días para todos.

**SECRETARIA:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presente.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** presente.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas, no contesto el llamado a lista; Tito Alberto Rangel Arias, no contesto el llamado a lista; Cristian Andrés Reyes Aguilar,

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** muy buenos días para todos, presente.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zarate, no contesto el llamado a lista; señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han respondido 12 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio y deliberatorio

**PRESIDENTE:** hay quorum decisorio señora favor hacer lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** orden del día:

**Primero:** llamado a lista y verificación del quórum.

**Segundo:** lectura discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024, unidad técnica de servicios públicos a cargo de la doctora Azeneth Cárdenas Valencia, líder técnica de servicios públicos.

**Quinto:** lectura de documentos y comunicaciones.

**Sexto:** proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 19 de octubre de 2024 hora 11 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firma el presidente honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, secretaria encargada Liliana Rodríguez Gutiérrez, señor presidente ha sido leído el orden del día.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 34

**PRESIDENTE:** ¿en consideración el orden del día honorables concejales?

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señora secretaria

**SECRETARIA:** tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga  
[Música]

#### **HIMNO DE BUCARAMANGA**

**PRESIDENTE:** señora secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** señor presidente cuarto punto tema: presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024 unidad técnica de servicios públicos a cargo de la doctora Azeneth Cárdenas Valencia, líder técnica de servicios públicos

**PRESIDENTE:** bienvenida doctora Azeneth Cárdenas Valencia líder técnica de servicios públicos y tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA AZENETH CARDENAS VALENCIA, LÍDER TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS;** Bueno muy buenos días señor presidente Elkin Yesid Bello Peña, al primer vicepresidente Jorge Edgar Flores Herrera, segundo vicepresidente Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, al secretario eh Wilmer Alfonso Palacio Verano y a todos los honorables concejales que en este momento nos están acompañando, a los funcionarios del concejo a nuestra Policía Nacional que nos acompaña en este momento, procedo a rendir el informe de la unidad técnica de servicios públicos tercer trimestre vigencia 2024, en la unidad técnica de servicios públicos eh tenemos una línea estratégica y es la defensa y protección de los derechos de los usuarios a promover la prosperidad general, eh el sector que nosotros pues eh estamos cobijando en este momento son los usuarios y suscriptores de los servicios públicos domiciliarios, el programa que nosotros atendemos es un programa para el fortalecimiento a la gestión del desarrollo territorial y tenemos unos indicadores de gestión los cuales es reportar de manera oportuna y eficiente el cumplimiento de los indicadores durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, en el tercer trimestre de 2024, tercer trimestre 2024 se eh hay una cantidad de registros reportados en el sui en el periodo eh en este periodo y es de 10 registros, total de registros solicitados por las superservicios en el periodo en el reportados en el sui son 10 registros para un total de un 100% y un 85% de la meta alcanzada, a al respecto es necesario eh señalar que acorde a la información suministrada por él, por el proceso en el tercer trimestre 2024, se cargaron reportes de alca-suit indicadores, Inspector sui reporte de estratificación y cobertura red 2023 un registro total de 10 datos cargados, tenemos unas actividades descripción de las actividades desarrolladas y eh dentro de estas actividades que nosotros realizamos en la unidad técnica tenemos el carga de información en el sistema único de información sui de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y a continuación pues se presenta un resumen de la información recopilada analizada y reportada y certificada en el sistema de información único sui de la superintendencia de servicios públicos del primer y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

segundo trimestre de 2024, al respecto tenemos unos indicadores que se llama pues el el ítem es indicadores Inspector sui Y estos indicadores de inspector sui pues son son unos requerimientos que nos hace la superintendencia a de servicios públicos a la alcaldía y pues nosotros tenemos la labor de gestionar estos requerimientos que nos hace la la superintendencia de servicios públicos, entonces acá se enumeran cada uno de los de los requerimientos que nos ha hecho que ya se les puso en conocimiento a cada uno de ustedes los requerimientos que nos hicieron eh por parte de la superintendencia de servicios públicos, Igualmente tenemos un reporte de estratificación y cobertura este aquí se juega un papel muy importante y es que aquí está cargada toda la información de los usuarios en cuanto a aseo, acueducto, alcantarillado, subsidios y esto es para saber eh Eh pues es bueno como como recordarlo es qué plata necesita o qué plata se debe girar en el tema de los subsidios eh a los usuarios que están beneficiándose de estos subsidios, cuál es eso, espere me toca devolverme no importa porque es no lo ha presentado indicador del coloco este dato, no más hable de esto para el tercer trimestre cargo lo que es para el primer trimestre segundo trimestre de casos atendidos, bueno eh En cuanto a los casos atendidos por la unidad técnica eh para el primer trimestre tenemos un caso de atendidos y y total de casos de 82 casos para un resultado del 100% y una meta alcanzada del 85%. para el segundo trimestre tenemos eh 93 casos atendidos y un 100% de eh del resultado y una meta alcanzada del 85% y para el tercer trimestre según los datos suministrados en el tercer trimestre del 2024, 075 solicitudes recepcionadas, eh radicadas y atendidas fueron gestionadas y cerradas con un cumplimiento del 100% superando la meta establecida del 85% y yo sí quisiera hacer énfasis aquí yo sí quisiera hacer énfasis aquí ante todos ustedes de la gestión realizada dentro de estos tres meses por la unidad técnica realmente pues yo creo que ustedes saben que yo tengo eh apenas tres mesecitos de estar en la unidad técnica de servicios públicos y para mí es una gran satisfacción decirles a ustedes a todos ustedes que de un 75% de usuarios atendidos se subió a un a 155 usuarios atendidos y yo quiero hacerle énfasis también a todos ustedes de que eh he visto el resultado de esto conforme a la actividad que se está realizando en nos vemos en el barrio, es una actividad que según los reflejos que yo estoy viendo en este momento se está viendo el resultado de que sí estamos llegando a los usuarios de que sí estamos vendiéndole esta oferta que nosotros tenemos en la unidad técnica de servicios públicos y que desafortunadamente conforme a lo que yo he venido entregándole a cada uno me dicen y qué es eso y cómo es Ah entonces para mí es una satisfacción decirle a todos los usuarios a muchos usuarios que la unidad técnica de servicios públicos existe y que estamos aquí para resolver las inquietudes que estamos que tienen cada uno de los usuarios respecto de los servicios públicos como es luz, agua y gas eh dentro de las eh nosotros también tenemos una atención y asesoría a usuarios de los servicios públicos domiciliarios, la unidad técnica de servicios públicos presta servicios de atención y orientación constante a los ciudadanos, usuarios que presentan diferentes inquietudes o requerimientos no solo ante las empresas de servicios públicos sino que solicitan algunas asesorías en relación a qué dependencia o entidad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 34

acudir para resolver sus peticiones prestándose una atención durante el primero segundo y tercer trimestre de 2024 desde 330 personas sobre las siguientes temáticas: en el tercer trimestre eh con el acueducto Metropolitano respecto de inquietudes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga atendimos 33 usuarios, respecto del gas 28 usuarios, respecto de energía 35 usuarios, de alcantarillado cinco usuarios telefonía un usuario, aseo 18 usuarios, alumbrado público seis usuarios, uso del suelo cuatro usuarios, rotura de pavimento dos usuarios, vocales de control 13 usuarios, legalización de predios cuatro usuarios, desenglobe de previos tres usuarios y cambio de suscriptor tres usuarios, para un total lo que vuelvo y les repito eh hemos incrementado la atención a los usuarios en 155 usuarios, teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que las asesorías más recurrentes durante pues la vigencia 1, 2 y 3 del tercer trimestre del 2024 correspondieron al servicio público de energía eléctrica, seguido del Acueducto conforme a la conforme al detalle que se realiza a continuación otro aspecto a considerar es el relacionado al estrato del ciudadano usuario a quien se le presta asesoría acompañamiento desde la unidad evidenciándose que las personas que requirieron de este servicio durante el primero, segundo y tercer trimestre del 2024, la mayoría residen en los estratos uno y dos o sea que aquí se puede hacer un trabajo muy importante con esos estratos, eh el comité técnico de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios en el primer trimestre en el tercer trimestre de 2024 se cumplieron con tres comités técnicos dentro de la unidad en los días, 30 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre, en los cuales se revisaron aquellos asuntos relacionados con el cargue de la información en la plataforma sui de la superintendencia de servicios públicos especialmente la necesidad de solicitar oportunamente la información a las empresas de servicios públicos y realizar el seguimiento correspondiente y cumplir con los plazos establecidos al efecto, de igual manera se socializaron y verificaron las diferentes solicitudes allegadas a efectos de dar cumplimiento a los términos y condiciones de la ley 1755 de 2015 y al respecto de esta ley, sí quisiera decirles a todos los concejales y que de pronto que a las personas que ustedes atienden y que nosotros atendemos como usuarios de que les aconsejemos que nosotros tenemos unas herramientas y que tenemos unos derechos de petición y que podemos hacer uso de esos derechos de petición y que podemos solicitar información para que las entidades nos respondan al respecto, otros puntos tratados en el comité se relacionan con la socialización revisión y o monitoreo a los componentes y actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano pac, estadísticas del suit de los trámites de la unidad socialización de la aprobación del plan de participación ciudadana, actualización del cronograma y el desarrollo del aplicativo por el habilitado por el área de TIC para el seguimiento de los casos que se tramitan,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente para registrar asistencia por favor si es tan amable.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA:** señor presidente se registra la asistencia de los honorables concejales Oscar Javier Diaz Layton, Gustavo Adolfo Ardila Ayala y Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** secretaria Luis Ávila presente.

**SECRETARIA:** señor presidente, se registra igualmente la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra nuevamente doctora.

**CONTINUACION DE LA INTERVENCION DE LA DOCTORA AZENETH CARDENAS VALENCIA:**

bueno prosigo con mi exposición tenemos el comité permanente de estratificación y son ordinaria la unidad técnica de servicios públicos asiste en calidad de invitado al comité permanente de estratificación el cual se llevó a cabo su primera sesión ordinaria el día 21 de febrero 2024 en las instalaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, donde se realizó la presentación del informe de revisión general estratificación 2023 dane y se entregó la información estratificación a empresas de servicios públicos 2024 y aunado a todo lo anterior se llevó a cabo la revisión de algunos casos especiales en cuanto a estratificación, el 30 de abril de 2024 se asistió a la realización del comité permanente de estratificación en las instalaciones de las empresas, de la empresa empas en las que la personería municipal informó que realizó convocatoria a los líderes del área rural para la elección de su representante ante el comité, el secretario técnico del comité socializó el nuevo modelo de certificado de estratificación con código QR, de igual manera informó que se realizó actualización de predios por cambio de estrato o actividad y se presentaron para socialización y aprobación de comité de cambio de estrato de tres predios, como podemos ver, si ustedes analizan lo anterior que nosotros estuvimos mirando ahí eh cambio de estratificación en algunos predios y esas son las inquietudes que se han venido presentando por los usuarios, el comité, la unidad técnica de de servicios público, realiza una mesa de trabajo o realizó una mesa de trabajo en la comunidad mirador norte y nuevo horizonte el día 27 del 2024 en el horario de de 2 a 5 pm se gestionó ante la empresa de energía essa, para acompañar y atender a la comunidad de los sectores de miradores norte y nuevo horizonte, en su necesidad de conocer y resolver la metodología de la modalidad de pago de servicio prepago, eh acá la unidad técnica y quiero hacer también énfasis, énfasis en esto y es que nosotros queremos llegar al usuario si tenemos que ir a los asentamientos vamos vamos y atendemos las necesidades de los usuarios porque es qué y yendo y conociendo palpando cada una de las necesidades es que nos damos cuenta de lo que está pasando en cada comunidad, también realizamos una visita de seguimiento a frecuencia del barrio torres del café Madrid, esto, esto fue del día 18 de septiembre 2024 en el horario de 08:30 a 11 de la mañana, se realizó esta visita de seguimiento a las frecuencias de barrido en el sector de torres del café Madrid acompañados de la subsecretaría de ambiente, comunidad liderada por el presidente de la junta de acción comunal del sector y se gestionó ante la empresa prestadora de aseo emab para darle

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 34

continuidad a la solicitud presentada por esta comunidad, en referencia a la reinstalación de los contenedores de basura, la poda de las zonas verdes y limpieza de las canaletas, aquí realmente pues eh nos fuimos a atender eh estas necesidades de los usuarios porque se están quejando mucho por la parte del del recogido de de ciertas eh basuras o también eh los recorridos que se están haciendo acá y y estamos resolviendo esos temas, igualmente se realizó el 29 de Julio la socializa de la ley 142 de 1994 en cuanto con los vocales de control y con usuarios ese día se realizó convocatoria a usuarios y vocales de control de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios de la socialización en la modalidad de capacitación en los temas referentes a la ley 142 de 1994 sobre los derechos que tienen, los derechos y deberes que tienen los usuarios de servicios públicos domiciliarios, las acciones constitucionales que tienen estos estos usuarios por parte de la secretaría jurídica que fue un acompañamiento que nos hizo y capacitación sobre residuos sólidos y el buen uso de los servicios públicos por parte de la secretaría del medio ambiente, del ambiente, en el en la unidad técnica, también eh hemos resuelto respuestas a tutelas conforme asignación realizada por el grupo de acciones constitucionales de la secretaría jurídica a la unidad técnica de servicios públicos en el tercer trimestre 2024, se contestaron tres tutelas por tema de servicios públicos de gas, energía y acueducto, asistencia a reunión también hemos asistido a una reunión virtual el día 5 de agosto 2024 convocada por la en la plataforma tems dependencia regional responsable Carmen Delia Peña defensora pública respecto a la problemática respecto a la problemática surtida con ocasión de la solicitud del suministro de gas natural planteada por la comunidad del barrio el mirador del rosal, de la comuna 1 de Bucaramanga comunidad conformada por 33 familias, eh igualmente el 6 de agosto 2024 se solicitó ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios un concepto respecto de si a la fecha existe algún nuevo mecanismo que desde la institucionalidad, entes territoriales nos permita coadyuvar en la funcionalidad efectiva de dinamizar los procesos de renovación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios teniendo en cuenta que estos comités tienen más de 10 o 15 años de creados y debido a y debido a eso se está evidenciando y esto para que lo tengamos en cuenta se está evidenciando un desinterés de participación y hay algunos integrantes hay algunos de sus integrantes que por ejemplo se encuentran fallecidos concluyéndose así que no hay participación de los miembros del comité en su función como vocales de control de los servicios públicos domiciliarios, sí el primer no más, bueno en la unidad técnica tenemos eh a cargo la los subsidios existen los subsidios con cargo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, durante el primero segundo y tercer trimestre 2024 se ejerció la la supervisión de los siguientes convenios suscritos con el municipio por el municipio de Bucaramanga con las empresas prestadoras de servicios públicos para la transferencia de recursos para el pago de subsidios con cargo al fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos fsri y el objeto de estos tres convenios nosotros manejamos tres convenios tres cuatro convenios tres, cuatro convenios y y dentro de estos tres estos cuatro, convenios pues el objeto de estos convenios es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

garantizar la transferencia de recursos para el pago de subsidios del municipio de Bucaramanga a la sociedad, eh en este caso pues limpieza urbana y con desembolso de los recursos que se registran en el fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos destinados a subsidiar la demanda del servicio de aseo por los suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 de pilas públicas, entonces tenemos que como ya les había dicho anteriormente tenemos el convenio 332 del 17 de diciembre de 2018, el convenio 333 del 17 de diciembre de 2018, el convenio 334 del 17 de diciembre de 2018 y el convenio 335 del 17 de diciembre de 2018, acá convenio 154 del 27 de mayo de 2011 Entonces como ya les había dicho anteriormente esta es una supervisión que realiza la unidad técnica de servicios públicos respecto de estos convenios, en concordancia con lo anterior se dio el trámite para el pago correspondiente realizándose durante el primero, segundo y tercer trimestre de 2024 las siguientes actuaciones ante la secretaría de infraestructura como ordenadora del gasto, tercer trimestre fecha las cuentas presentadas fueron gestionadas comparativo de y como pueden ver en en el traslado que se le dio de de esto, en el tercer trimestre, pues estas son las cuentas que fueron presentadas por los diferentes prestadores de servicios en cuanto a subsidios y las cuentas pagadas en estos trimestres, en el tercer trimestre, se encuentra eh acá establecida una clasificación de usuarios por estrato eh para el tercer trimestre para conocimiento y fines pertinentes de cada uno de ustedes, hasta aquí la presentación del informe de gestión de la unidad técnica de servicios públicos, gracias

**PRESIDENTE:** terminada la intervención de la doctora Azeneth, tiene uso de la palabra concejal Luis Avila

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente, Gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, hoy saludando a la doctora en la entrega de su informe de gestión de servicios públicos, nosotros permanentemente hemos acompañado a las comunidades doctora, frente a la situación y las necesidades del servicio de gas y en la dirección anterior con la doctora Diana Valeria se hizo unos trabajos muy articulados, que el doctor Pedro sabe que hicimos unos trabajos muy articulados con vantí, para que estos ciudadanos se beneficiaran con este servicio de gas, hoy viendo en el informe de gestión que sumerced nos da a conocer el día de hoy, pues nosotros quisiéramos ir más a fondo y saber qué compromisos y qué apoyo se ha tenido de parte de vantí, trabajando junto con la oficina de servicios públicos para garantizarle a esos ciudadanos de diferentes sectores de de Bucaramanga que tengan el servicio de gas, hablo por ejemplo en el sector de los Colorados en la parte rural parte eh de arriba así parte rural, encontramos un barrio donde se le ha hecho el seguimiento de parte del equipo de Luis Ávila donde hay unas casas que tienen el servicio de gas, pero otra comunidad no lo tiene y con las paradojas de la vida la casa de la esquina sí tiene el gas y las casas de abajo no lo tienen y está el tema de de conducción y la lo que menciona la la entidad es de que tiene que tener el concepto de parte de la alcaldía de Bucaramanga para que en pocas palabras el tema lo de la legalización de los barrios, pero este es un barrio

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 34

legalizado, entonces es lo que uno dice qué es lo que pasa por qué no llega al servicio de gas, también.

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO**

Gracias presidente, también en el sector de San Rafael encontramos un predio que nosotros estamos apalancando y yo personalmente hablé con el gerente de vanti para que el servicio de gas, pero resulta que este predio ya cumplió con los parámetros de tema de de gestión de riesgo porque a la parte posterior del predio pues ya le hicieron la pantalla anclada por lo tanto no tiene riesgo pero ahora vanti dice nosotros no podemos hacer la intervención del servicio de gas primero porque en parte del predio se tomó una parte del drmi se hizo el pqr se hace el pqr y la respuesta es de la alcaldía Bucaramanga es de que vanti es el que toma la decisión y entonces ahí es donde empieza el tema del ping pong si dice uno uno como concejal está apoyando a la ciudadanía y pasa este tema de las respuestas cómo será con el ciudadano de a pie, entonces lo que buscamos es de que aquí la empresa de servicio perdón la oficina de servicios públicos nos brinde esas oportunidades y esas garantías frente a ese apoyo para que los ciudadanos tengan el beneficio del servicio de gas que hoy por hoy es de primordial necesidad porque una pimpina de gas está costando alrededor de 100, 120,000 pesos entonces es ahí donde nosotros necesitamos ese servicio para que los ciudadanos tengan ese apoyo, ahorita los que estábamos en la marcha nos damos cuenta que yo sé que me va a decir uy no pero eso no es mío el alumbrado público de la carrera 36 todo encendido pero nosotros los ciudadanos somos los que pagamos el impuesto de alumbrado público, entonces qué está pasando porque nosotros estamos cumpliendo nuestras obligaciones pero encontramos el alumbrado público encendido de día entonces ahí como ustedes también están llegando a hacer ese tipo de intervención frente a este problema tan eh caótico que tenemos de alumbrado público, presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal Luis Ávila de cambio radical, tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Díaz partido conservador.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:**

presidente Muchas gracias por el uso de la palabra, doctora Azeneth Cárdenas bienvenida a este recinto, yo quiero centrarme en un tema al revisar el informe se observa la cantidad de usuarios que han sido atendidos en en esta entidad y creo que me parece muy valioso ese ese espacio que le ha brindado a la comunidad pero una de las cosas que quisiera pedirle el favor, es buscar lograr más más publicidad para que la ciudadanía sepa a dónde se pueden acercar, sepan qué pueden hacer por medio de de de esta de esta oficina y segundo por último quisiera pedirle el favor si se pudiera descentralizar la oficina porque hay muchos usuarios que no quizás su capacidad física no les da para poder llegar a la oficina hablo de personas de bajos recursos que están en los corregimientos corregimiento 1, 2 y 3, hablo personas en condición de discapacidad, entonces si podemos descentralizar la oficina y hacer brigadas en algunas partes de la ciudad y brigadas en los corregimientos, creo que esto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

le daría una accesibilidad mucho mejor al ciudadano. muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Diego Armando Lozada partido así, si señor.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** señor presidente, muchas gracias, no mire yo quiero hacer la intervención en dos tres puntos el primero es sobre el tema doctora, doctor Zorro, de lo que hablamos acá en los informes anteriores sobre el tema de los cambios de medidores del Acueducto, quisiera saber qué trazabilidad se ha tenido por parte de la unidad técnica de servicios públicos, qué acompañamiento se ha brindado, eso lo expusimos nosotros en en los primeros informes y también sobre el alza de la tarifa de gas, por el tema de lo que nos hablaron que tenían que adquirir los servicios ahora en norte de Santander que eso iba a aumentar la tarifa para los Bumangueses, respecto al tema del gas, eh por parte de la empresa prestadora y la tercera y la más importante en qué vamos con el tema de la expansión de la unidad técnica de servicios públicos, aquí hablamos de una necesidad de establecer un punto en el came para poder facilitar un poco más el acceso de los Bumangueses que vienen a hacer trámite a la alcaldía, pero también cómo han fortalecido administrativamente con más personal porque la idea es llegar y fortalecer más la unidad, es decir estos esto es una unidad que muchas veces se ve solamente es es en trámites de pqr pero digámoslo el fortalecimiento que se requiere es bien importante para que nosotros lleguemos a brindarle una mano a los Bumangueses que tienen problema con los servicios públicos y ojalá que tracemos una línea de apoyo con el fin de algunos que han tenido cobros injustos por reconexión en los que no se ha aplicado la la desconexión del servicio esos serían los puntos doctora, doctor Zorro, bienvenidos al concejo de la ciudad de Bucaramanga y pues esperamos una respuesta, una trazabilidad sobre lo expuesto, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, tiene uso la palabra el concejal Carlo Felipe Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, bueno muchas gracias, estaba viendo el el informe quiero poner alguna consideración sobre un proceso que yo como concejal y seguro todos reciben que es en general las peticiones de reclamo, de reclamo frente a las entidades de servicios públicos son constantes, pero el ciudadano se ve una dificultad técnica de poder defender sus derechos, entonces por ejemplo recientemente recibí el caso por ejemplo de hoteles que tienen un reclamo con los contadores de gas, que les representa millones de pesos, mucha plata y ellos van allá y les dicen no eso pague, pague y después le reconectamos y después inicie el procedimiento, entonces claro estos establecimientos dicen pero yo cómo voy a pagar una cuestión que vale un mundo de plata y después iniciar el procedimiento y entonces requieren que uno como concejal haga con su equipo un análisis de la legislación en servicios públicos para decir mire usted se puede defender con esto, con esto otro y esto va desde establecimientos comerciales a ciudadanos y eso hace que en general sea, yo asumo lo que debería adoptar también la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

oficina es una perspectiva de defensa del consumidor de los servicios públicos, porque si él no tiene un acompañamiento jurídico pues lo normal es que llegue allá a una oficina se encuentre con un abogado que le diga usted no tiene razón y ni siquiera sabe, qué recursos puede ejercer ante la superintendencia, eso pasa en materia de gas, en materia de alcantarillado, cantidad otros reclamos similares, entonces yo digamos lo que quisiera como proponerles es como que se abra una línea de atención, asesoría o acompañamiento al ciudadano reclamante, la ciudadanía sería, es un montón porque la diferencia o la

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos para terminar.

**CONTINUACION INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias porque el desnivel técnico que es normal entre un ciudadano y una empresa de servicios públicos es enorme y eso hace que un ciudadano se inhiba de reclamar sus derechos y simplemente esté pague, pague, pague, pues por cuestiones diversas, cuestiones injustas que viven los ciudadanos, entonces digamos que lo que quisiera proponer es una línea de acompañamiento jurídico al usuario de servicios públicos, Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene uso la palabra el concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** muchas gracias presidente Bello, saludar a los integrantes de la unidad técnica de servicios públicos, solo quería tomar tocar un tema que me parece importante que reitere también en la informe pasado, el periodo de sesiones ordinarias anteriores y es frente a qué articulación ustedes eh digamos con las diferentes empresas que prestan los servicios públicos de la ciudad para generar un diagnóstico frente a esos digamos asentamientos o o digamos donde están las personas ubicadas que aún no tienen o no cuentan con los servicios públicos esenciales porque constantemente la gente e pues nos reclama o nos dice cómo pueden acceder a la legalización eh de estos servicios porque por ejemplo le sale en extremo más costoso pagar dar por ejemplo una pimpina de gas que no dura al mismo tiempo que tiene una tarifa mucho más alta que por ejemplo contar con el servicio de gas como tal y sería muy bueno que ustedes yo sé que tienen una capacidad muy pequeña eh pero que pudieran articularse con las empresas que hoy prestan estos servicios para lograr tener este diagnóstico y decirle a las personas miren así pueden por ejemplo legalizar el tema del acueducto, el tema del servicio de gas o incluso la luz y no que sigan digamos padeciendo por digamos por no no contar con esos servicios esenciales como el agua, como el gas, entonces quisiera que ojalá nos pudieran contar si han tenido ya acercamiento si están articulados si ya tienen y se han adelantado a realizar ese diagnóstico y qué o cómo pretenden socializárselo a la gente para que tenga las herramientas jurídicas, pero también el apoyo y acompañamiento por parte de ustedes para tener calidad de vida que implica tener los servicios públicos que resuelven sus necesidades esenciales porque uno ve digamos casos muy complejos de personas que viven en un cuarto, quinto piso y no le llega el agua porque la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presión porque no tienen digamos este sistema e de acueducto que por ejemplo tienen alcantarillado y entonces les toca subir a la abuelita de la tercera edad el balde de agua, presidente me regala un minutico.

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos concejal.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** y uno logra ver como estas personas eh digamos de la tercera edad mayores pues les toca subir ese valde de agua por todos esos pisos con problemas, con enfermedades, con un montón de cosas digamos que allí se empeora en gran medida la calidad de vida de estas personas y y quisiera saber de qué manera esta unidad está al servicio de los más vulnerables de quienes lo necesitan porque a veces hay 1000 problemas por resolver en la ciudad pero no hemos resuelto en muchas lugares e digamos las condiciones básicas para un ser humano y que ojalá pudieran decirle a las personas pues en qué lugares si es viable la legalización y de pronto en cuáles definitivamente no y qué alternativas de solución se pueden brindar de pronto con el invisbu de manera articulada en otro lugar que puedan digamos hacer una reubicación para que finalmente tenga una mejoría de su calidad de vida, muchas gracias presidente y muchas gracias a ustedes.

**PRESIDENTE:** Bueno terminadas las intervenciones de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra nuevamente la doctora Azeneth para darle respuesta a los corporados

**INTERVENCION DE LA DRA AZENETH CARDENAS VALENCIA:** bueno eh yo he visto y queremos darle respuesta posteriormente a ciertas inquietudes que yo digo que tienen que ver eh que tienen que ser con fundamentos y pues en acá en este momento pues quiero una respuesta darles una respuesta concisa, también quiero decirles que ahí y veo en varios de ustedes eh una inquietud y la inquietud es que eh por ejemplo asistir a los a a que atender aquellas inquietudes de los usuarios en las diferentes eh de pronto eh lugares en donde se necesite, al respecto quiero decirles que en este momento lo estamos haciendo pero también quiero eh eh que tengamos en cuenta que nosotros en la unidad técnica en este momento apenas somos tres personas, en este momento eh y y realmente no pienso que se debe contratar más personal para que se realicen más gestiones al respecto y se hagan más visitas al respecto, entonces dentro del plan de modernización que se está gestionando una de las inquietudes que nosotros planteamos fue justamente esto que estamos trabajando realmente eh podemos decirlo así coloquialmente con las uñas, entonces eh ellos eh se se planteó esto para a ver si se le da solución a este tema en cuanto a las otras preguntas pues ya les vamos a dar respuesta posteriormente,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente para una moción,

**PRESIDENTE:** sí señor,

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** doctora, usted menciona que no se contrate más gente para hacer la gestión

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA INTERVENCION DE LA DRA AZENETH CARDENAS VALENCIA;** disculpe entendió mal no al contrario nosotros necesitamos de pronto bueno sí me me me entendió mal, pero nosotros necesitamos porque lo que les dije a lo último coloquialmente estamos trabajando con las uñas y justamente esto fue lo que se planteó en la modernización y es que tenemos, necesitamos más recurso humano, más profesionales para que podamos realizar una buena gestión porque déjeme decirle yo cuando llegué a la unidad técnica vi un potencial y un trabajo social grandísimo que se puede hacer en la unidad técnica y que de pronto eh se está desperdiciando, entonces pienso que sí necesitamos más recurso humano para poder desarrollar bien la actividad que se debe desarrollar en la unidad técnica de servicios públicos gracias, bueno eh el doctor Pedro quiere dar respuesta a ciertos temas eh.

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra doctor Pedro,

**INTERVENCION DEL DR. PEDRO ZORRO DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS:** entonces muchas gracias por darme la oportunidad de decirle a usted ustedes con los buenos días Eh al doctor Luis Alberto Ávila eh manifestarle que digamos referente a las gestiones nuestras como unidad técnica frente al a la prestación del servicio de gas a los a los asentamientos, a los nuevos suscriptores, Luis Eduardo, Luis Eduardo qué pena ya le puse el alias, qué pena eh le le pues digamos a estas personas que que de las cuales usted está gestionando este esta este servicio pues invitarlos a que asistan a la unidad técnica y con mucho gusto que se contacte con nosotros e iniciamos nuestra gestión como tal o yo, bueno al honorable lugar sí para determinar el sitio, el número del predio, cómo se llama poder ir a hacer una visita previa, igualmente concertar una visita con los funcionarios de la empresa de gas, al honorable concejal Óscar Díaz, eh referente a los usuarios atendidos y que pues más publicidad eh nosotros digamos como ustedes lo conocen la unidad técnica tiene centrado todo este tema de la unidad a través de la oficina de prensa, nosotros mensualmente eh por procedimiento les solicitamos a la oficina de prensa esta publicidad y ellos lo publican en todos los medios posibles, igualmente ya nos elaboraron un plegable el cual siempre que vamos a las, a las visitas de campo, los repartimos, igualmente lo socializamos en todos nuestros espacios donde tenemos la oportunidad, sobre la descentralización de la oficina, es sí había sido planteado en el en el la presentación de nuestro informe anterior, pero igualmente se hicieron las gestiones y la respuesta pues fue que el came queda muy cerca de donde están donde estamos laborando en este momento, entonces y no contamos con personal para tener un funcionario permanente en el Came y y el que está dentro de nuestro despacho, al concejal Diego Lozada sobre los medidores de acueducto lo que la respuesta que tenemos de la empresa es que se están cambiando, se están haciendo reposición de contadores a estos eh que ya tienen mucho tiempo que ya están desgastados, su nivel de de medida y que puede presentar desviaciones tanto para para a favor del usuario o en contra del usuario o a favor en contra de la empresa, bienvenida a la concejal muy buenos días, tarde ya, el al concejal Carlos Felipe Parra, Carlos Felipe Parra eh queremos manifestarle

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

referente a su solicitud que las dificultades de presentación de una reclamación ante un prestador eh en algunos casos son sí lo hemos verificado son muy muy tediosas muy se dificultan eh al usuario a veces lo enredan con fórmulas técnicas que solamente maneja una persona que lleve mucho tiempo en este tema, eh nuestra línea de atención desde la unidad técnica están marcadas dentro de la atención, la asesoría y el seguimiento y obedecemos a un procedimiento referente a una primera gestión que es la presentación del derecho de petición posteriormente si si dado el caso el recurso de reposición, el recurso de queja, entonces esto lo lo hemos venido haciendo, al honorable concejal Camilo Andrés Machado la referente al diagnóstico de necesidades de los asentamientos la la administración municipal tiene un diagnóstico sobre estos temas como ustedes bien lo sabe todo obedece primero que todo a lo que este enmarcado dentro del plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial previamente a estos asentamientos hay que realizarles estudios de abr para determinar estudios de suelo, nivel de riesgo, eh y todo está toda esa superación de estas dificultades que se encuentra en cada asentamiento para poder superar estos estos impases requieren de de recurso para poder entrar a que las empresas tengan la posibilidad de prestar el servicio, lo otro que preguntaba el concejal Camilo Andrés a la articulación con los prestadores para trabajar en los asentamientos lo hemos venido haciendo eh es así como en este trimestre estuvimos en el asentamiento miradores del norte, estuvimos también trabajando para un asunto del sector de Manzanares en la comuna uno y o estos estos casos han obedecido una gran mayoría a los a las solicitudes que, que ustedes de aquí desde el concejo nos han, han hecho llegar esperamos haber dado respuesta a las inquietudes presentadas y recordarles que en la unidad técnica los esperamos, igualmente a las comunidades que ustedes atienden que les digan que estamos prestos a servirles, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, quiero hacer una pregunta muy puntual, doctora en cuanto al tema de enfoque de género en la gestión de servicios eh públicos y es que cómo está garantizando la unidad técnica de servicios que las mujeres especialmente aquellas mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mujeres madres cabezas de familia, mujeres cuidadoras eh o mujeres, pues que se encuentran hoy en estratos bajos accedan a esos subsidios y he y puedan eh tener de manera equitativa estos servicios, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno, tiene uso de la palabra concejal Tito Rangel

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presidente gracias no para hacer una una sola aclaración a la directora darle la bienvenida creo que las solicitudes, querida directora que se le hace a la oficina constantemente escuchando este debate los últimos debates de los cuatro años anteriores siempre radican en la misma necesidad y hemos venido escuchando hablar de lo mismo, también 4 años atrás se necesita personal se necesita recursos, se necesita inversión, pero no avanza

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nada, yo quiero preguntarle y sobre todo al ingeniero que también lleva 4 años escuchándonos aquí hablar, qué es lo que tenemos que hacer y qué se debe exigir para que desde la administración central se tenga una comprensión real de esta necesidad en Bucaramanga y qué tenemos que debatir porque presidente y concejales creo que concejal Luis, está hablando del tema de lo mismo concejal Luis, otra vez 4 años con lo mismo, entonces tenemos que radicar aquí un proyecto de acuerdo donde se haga una reforma o directora qué tenemos que hacer y el concejo cómo puede unirse en esta realidad que Bucaramanga tiene presidente de atención materia de solicitudes de servicios públicos díganme y técnicamente cómo es la ruta para no seguir en lo mismo, yo creo que esta oficina tiene cientos de solicitudes, yo quiero agradecerles a ustedes por el esfuerzo porque realmente es con las uñas pero yo también sé que el actual alcalde Jaime Andrés, hace 4 años mi compañero de bancada aquí hablamos de lo mismo y él conoce de cerca la necesidad qué necesitamos, preguntarle o solicitarle al alcalde de Bucaramanga para que podamos invertir y poner sobre la mesa un plan de acción para la oficina de asuntos de servicios públicos y podamos avanzar en la atención a los Bucaramanga y tengamos una radiografía de las necesidades primarias a corto plazo,

**PRESIDENTE:** un minuto para terminar concejal.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** a corto plazo, a mediano plazo, a largo plazo, en la ciudad ojalá tuviéramos un plan de acción para decir mire a corto plazo se hace así, a mediano plazo alcalde podemos hacer así y a largo plazo podemos dar estos pasos de acción técnicos porque hay diferentes necesidades y hay barrios con diferentes necesidades si pudiéramos tener una cartografía si pudiéramos tener una radiografía clara de los barrios donde pudiéramos accionar a mediano plazo o a corto plazo, trabajáramos y yo le propongo esto respetuosamente directora equipo que podemos hacer un plan se puede o no hacer un plan con fases o con etapas de lo que necesita Bucaramanga para atender las necesidades, yo les agradezco por ese trabajo que se hace de la oficina las solicitudes que atienden ustedes personalmente en la oficina pero definitivamente no podemos seguir así presidente esta oficina tiene que tomar una decisión y se le envía ese mensaje a la administración central. muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra la concejala Daniela Torres

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, eh doctora una última cosa y es que no enfaticen el tema de mujeres que se encuentran en las zonas rurales, las mujeres rurales y la pregunta también es cómo hacen primero para generar una transferencia en la asignación de esos subsidios a cada una de las mujeres específicamente cómo hacen para que llegue hasta la zona rurales a esas mujeres y también si cuenta la oficina con un plan para lograr la participación activa de las mujeres en los comités de participación o de control social en el tema de asignación de servicios públicos domiciliarios eh y eh finalmente pues mi preocupación es cómo ustedes llegan a esas zonas marginales o de que incluso pues que a veces ni llega la información allá mucho menos la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 34

asignación de de estos subsidios y cómo hace ustedes también para hacer esa transparencia en la repartición de esos subsidios tienen una caracterización, un enfoque diferencial, un enfoque de género específico y sí quiero conocer específicamente qué pasa con la mujer rural, gracias presidente

**PRESIDENTE:** Bueno entonces terminadas las intervenciones tiene nuevamente la palabra la doctora Azeneth Cárdenas,

**INTERVENCION DE LA DRA AZENET CARDENAS VALENCIA:** le doy la palabra al Dr. Pedro.

**INTERVENCION DEL DR, PEDRO ZORRO UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS:** doctora Daniela buenas tardes, Eh referente a los subsidios la unidad técnica de servicios públicos ejerce la supervisión de unos convenios que existen con los prestadores de servicios públicos domiciliarios para ejercer, ejercer, la vigilancia de estos recursos de transferencias del fondo, fondo de solidaridad y distribución de ingresos estos subsidios obedecen para los estratos 1, 2, 3 y pilas públicas de Bucaramanga lo que está contemplado dentro del territorio que podemos llamar legalizado entonces dentro de estos sectores pues eh están eh beneficiadas las personas eh específicamente las mujeres que se hacen Eh beneficiarias del subsidio digamos no es un subsidio que obedezca a a un censo, no es un subsidio que obedezca a otra determinación sino a que están contempladas dentro de estos estratos, no sé si sí está establecido por la norma para el giro de estos recursos me quedó o qué dudas.

**INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente la palabra un segundo.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal,

**INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE:** sí digamos la pregunta va más enfatizada cómo hace cómo hace la oficina y cómo hacen ustedes para llegar a esas zonas de más vulnerabilidad las zonas marginales qué pasa con las mujeres rurales eso no se ha contestado.

**INTERVENCION DEL DR, PEDRO ZORRO UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS:** eh doctora eso está clasificado por la estratificación la oficina no tiene una metodología distinta a la que está a la que está establecida por estratificación de eso no hay ninguna forma de que podamos determinar otra cosa diferente.

**PRESIDENTE:** Bueno entonces terminadas las intervenciones de los honorables concejales de la Administración señora secretaria por favor sigamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** con mucho gusto señor presidente, continuando con el orden del día, quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones radicados en la mesa de la secretaría para leer.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señora secretaria.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA.** sexto punto: proposiciones y asuntos varios, señor presidente, le informo que hay radicadas tres proposiciones.

**PRESIDENTE:** por favor dar lectura a las tres proposiciones.

**SECRETARIA:** con mucho gusto señor presidente, proposición en calidad de corporados y de conformidad con el reglamento interno del concejo de Bucaramanga acuerdo municipal número 031 de 2018, presento a consideración de los honorables concejales de Bucaramanga la proposición a otorgar con decoración orden ciudad de Bucaramanga a la categoría al mérito humano y social que es deber del honorable concejo municipal de Bucaramanga, reconocer y exaltar públicamente a las personas naturales o jurídicas que han contribuido al desarrollo regional de la sociedad Bumanguesa y son referentes en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, los veteranos de la fuerza pública, constituyen un grupo poblacional que por su sacrificio y entrega con el país merecen un especial reconocimiento que no se quede solamente en una serie de actos simbólicos para conmemorar su labor, sino que además se vean materializados en acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familiares. la ley 1979 del 2019 tiene por objeto conceder beneficios y proporcionar políticas de bienestar, además de reconocer, rendir homenaje y enaltecer la labor realizada por la población que hace mención en el artículo segundo de la misma, esto dada la misión constitucional y la y carga pública inusual de este grupo poblacional que han realizado sacrificios que van desde el entrenamiento constante a peligros daños físicos irreparables hasta numerosas muertes, las cuales durante años han sido enfrentadas por las familias de estos héroes lo que también las convierte en un acto relevante en el proceso de defensa del país, ahora bien de ser aprobada la proposición la condecoración será entregada en acto solemne y protocolario en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga en la fecha y hora que la corporación determine, presentada por los honorables concejales, Cristian Andrés Reyes Aguilar concejal cambio radical y el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, concejal Colombia justa y libre, señor presidente ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** en consideración honorables concejales.

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** sigamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIA:** proposición mediante la presente someto a consideración de la honorable plenaria del concejo municipal de Bucaramanga la siguiente proposición, conforme al acuerdo municipal número 03 del 9 de octubre del 2018 que establece el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga que en su título 16, capítulo primero regula la orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social en el artículo 274 en ejercicio de las funciones del concejo municipal y en cumplimiento del marco constitucional, legal y estatutario vigente presentamos esta proposición, respetando el debido proceso y a su consideración, primero reconocimiento y condecoración en conmemoración al día mundial del anesthesiologo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que se celebra el día 16 de octubre de cada año, propongo se haga un reconocimiento a la sociedad santandereana de anestesiología que se fundó en 1974 en la ciudad de Bucaramanga como una organización médica sin ánimo de lucro que cumple 50 años promoviendo el desarrollo y la excelencia en la especialidad de anestesiología en la región de Santander y en Colombia, durante su trayectoria ha contribuido en nuestra ciudad a fomentar la educación e investigación en anestesiología participando activamente promover la calidad y la seguridad en la atención anestésica representar y defender los intereses de los anestesiólogos de la región, establecer relaciones con otras sociedades científicas nacionales e internacionales, esta condecoración tiene como fin destacar la labor y contribución de la sociedad santandereana de anestesiología por su compromiso incansable hacia el avance de la ciencia médica y la mejora constante de la atención al paciente a través de su dedicación investigación innovadora y formación continua han logrado elevar los estándares de la práctica anestésica impactando significativamente en los resultados clínicos convirtiéndose en un pilar fundamental para la comunidad médica y los pacientes de la región en Santander, la sociedad santandereana de anestesiología no solo ha sido un ejemplo de excelencia profesional sino también un faro de humanismo, empatía y ética en cada procedimiento y en cada contacto humano, sus miembros con su habilidad y conocimiento han salvado innumerables vidas y han proporcionado alivio en momentos de dolor, siempre guiados por el juramento hipocrático y un profundo sentido del deber, en nombre de todos aquellos que han sido impactados positivamente por su labor extendemos nuestro reconocimiento a la sociedad santandereana de anestesiología, su legado es un testimonio de la grandeza que se alcanza cuando la ciencia y la humanidad trabajan de la mano. presentado por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, señor presidente ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** en consideración honorables concejales.

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** sigamos con la siguiente proposición.

**SECRETARIA:** proposición: honorables concejales de Bucaramanga mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, me permito solicitar se sirvan citar a los representantes de las siguientes entidades con el objeto de verificar el funcionamiento de los centros especializados para menores de edad privados de su libertad en nuestra ciudad asegurándonos de que operen conforme a lo establecido en el código de infancia y adolescencia ley 1098 del 2006 y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, la atención y rehabilitación de los adolescentes en conflicto con la ley es un asunto de gran relevancia para nuestra sociedad y es deber del concejo municipal garantizar que las políticas implementadas en estos centros sean efectivas y respeten los derechos de los menores, en este contexto la reintegración social de los adolescentes es fundamental para evitar la reincidencia un objetivo central del cepa, la rehabilitación no debe limitarse a cumplir una pena sino que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 34

debe incluir el desarrollo de habilidades y valores que permitan a los adolescentes reconstruir sus vidas y participar plenamente en la sociedad, cuestionario **UNO:** Secretaría de Desarrollo Social, sírvase presentar un informe detallado sobre las condiciones actuales de los centros especializados incluyendo infraestructura, uno: cuál es el estado físico actual de cada uno de los centros, dos: especificar la capacidad de atención de acuerdo a las instalaciones de cada centro, tercero: cómo están distribuidos los espacios de los centros teniendo en cuenta las edades, conductas, situaciones de salud, personal a cargo, uno: cuántos profesionales están asignados a cada centro y cuáles son sus funciones y obligaciones específicas, programas de atención y rehabilitación, uno: qué programas están implementados para la atención integral de los adolescentes, Dos: de qué manera se están tratando los distintos problemas de Salud Mental y física en cada joven, tercero: se están utilizando enfoques que promueven la reintegración social, **DOS:** instituto colombiano de bienestar familiar: sírvase presentar un informe sobre el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos que rigen el funcionamiento de los centros especializados, incluyendo uno: qué políticas de rehabilitación y reintegración social se están aplicando, dos: cómo se evalúa la efectividad de estas políticas en la reducción de la reincidencia, **TERCERO:** defensoría del pueblo, sírvase informar, uno: qué denuncias se han presentado en relación con posibles vulneraciones de derechos en los centros especializados, dos: cómo se ha dado respuesta a estas denuncias y qué medidas se han implementado para garantizar el respeto a los derechos de los adolescentes. **CUARTO:** Secretaría de Educación, sírvase exponer las oportunidades educativas y de formación que se ofrecen a los adolescentes incluyendo, uno: Qué programas de Educación formal y capacitación laboral están disponibles en los centros, dos: cómo se asegura que estos programas se integren adecuadamente en el proceso de rehabilitación. Tercero: De qué manera se está realizando la socialización e implementación. **QUINTO:** Policía Nacional infancia y adolescencia, sírvase brindar un informe sobre el impacto de las políticas implementadas en los centros especializados incluyendo, uno: cuáles son las conductas delictivas más frecuentes que presentan los jóvenes de la ciudad, Dos: De qué manera se realiza la sensibilización socialización del Código de infancia y adolescencia y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, tercero: cuáles son las estadísticas sobre la reincidencia de adolescentes que han pasado por estos centros, cuarto: Qué programas se han implementado desde la institución para fomentar la convivencia social y prevenir la reincidencia, la verificación del funcionario de los centros, es fundamental para garantizar que se cumpla con el principio de interés superior del niño tal como lo establece el artículo 8 del Código de infancia y adolescencia y para asegurar que las medidas adoptadas favorezcan la rehabilitación y el desarrollo, desarrollo integral de los adolescentes promover la reintegración social es esencial para evitar que los adolescentes regresen a la delincuencia ya que les proporciona no solo las herramientas necesarias para su desarrollo sino también un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la sociedad por lo tanto insto a mis colegas a apoyar esta proposición que busca fortalecer el control político sobre la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gestión pública y proteger los derechos de nuestros adolescentes. presentada por los honorables concejales Óscar Díaz, Henry Gamboa Vargas, Gustavo Ardila Ayala, Tito Alberto Rangel Arias, señor presidente ha sido leída la proposición y el concejal Yesid Bello, Perdón.

**PRESIDENTE:** en consideración honorables concejales.

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobada la proposición

**PRESIDENTE:** Bueno entonces ahora tiene uso de la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente nuevamente muchas gracias por el uso de la palabra, quiero abordar tres cosas quiero hablar un poco sobre la dale la bienvenida a a la madre del concejal Nelson Mantilla a este recinto, señora bienvenida, presidente hoy fue la marcha que se organizó a nivel nacional sobre varios varios temas entre esos está la carta de la superintendencia, pero también haciendo presión un poco a lo que se quiere llegar eh con respecto a a cuáles son las qué es lo que se le pone a estas personas judicialmente eh personas que están abusando los niños, personas que están matando los niños y se quiere llegar a que a que sea cadena perpetua, ayer el presidente Petro decía que eso era era venganza y y pienso que no es venganza es el el dolor, el luto, que vive una familia, pero yo quiero hablar de tres temas importantes y es el primero es que no vi en la marcha ningún concejal de los provida, los que se rasgaron las vestiduras por el agua acá y convocaron a la gente no lo vi en la marcha hoy por esos derechos que se están pidiendo a los niños, no lo vi, segundo ni siquiera la secretaria del interior estuvo presente en esta marcha y me parece que tiene o sea tiene que haber consistencia en que si marchamos por el agua, hay que marchar por los niños, pues hay hay que hacerlo ya vivimos un caso acá en Bucaramanga que es el caso de Nicole que le robaron el el celular por robarle el celular ella perdió la vida, entonces eh ya vivimos un caso en Bucaramanga, ahora estamos viviendo el caso de Sofía Delgado, entonces tenemos si salimos a rasgarnos las vestiduras por el agua, por qué no defender los niños, en algún tiempo nosotros fuimos niños algunos tenemos niños, respeto a las personas que no quieren tener niños eso es respetable es una decisión eh personal pero si podemos hacer parte de las personas que salimos a marchar no en contra de un gobierno, no en contra de un esto, aquí presidente me regala un minuto más por,

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos para terminar.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** aquí no estoy hablando yo de un de un partido político, ya las las respuestas por vendrán a tipo personal porque no estoy dándole esto un tinte político, le estoy dando un tinte de como persona a título personal como Óscar Díaz, como padre de familia Eh entonces creo que podemos salir también a marchar por los niños, tercero me parece grave que ayer ayer se terminó la marcha en la plazoleta Luis Carlos Galán, pero hoy las personas que estaban haciendo la marcha por los niños no tuvieron el permiso para terminar la marcha en la plazoleta Luis Carlos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Galán, no se la prestaron, entonces pienso que tiene que haber equidad en todas las cosas que se hacen y los concejales deberíamos de tener equidad, salimos a marchar por el agua, por qué no marchar por los niños. gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente no pues enfatizar en que nosotros los concejales salimos a machar por lo que queramos, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, quiero que José me colabore con lo que las diapositivas o las imágenes que le envíe la primera, honorables concejales nosotros de pronto no estamos viendo la magnitud del del daño que que nos están haciendo a la sociedad colombiana me refiero en ese término pues es un del periódico del colombiano de Medellín pero el 53% creció la producción de cocaína en Colombia en el último año 53% y el 10% en cultivos y la solución que nos dice el gobierno nacional es que voy a salirles a comprar la cosecha de la coca a los del plateado allá en el corregimiento del plateado eso es invocando o trayendo la legalización con recursos públicos de algo que es ilícito me parece absurdo lo que el presidente quiera hacer nuevamente se equivoca como todos los días se está equivocando, siguiente José, segundo la reforma de la justicia presentada también por el presidente de la república, por la Corte Suprema de Justicia y por la fiscalía general de la nación, el 8 de octubre trae semejante mico, siguiente José, por si podemos ampliar artículo 199 beneficios así está no, artículo 199 beneficios y mecanismos sustitutivos cuando se trate de los delitos de homicidio o lesiones personales bajo modalidad dolosa, delitos contra la libertad, integridad y formaciones sexuales o secuestros, cometidos contra niños niñas y adolescentes, se aplicarán las siguientes reglas que ya sabemos que no tienen eh rebajas cómo quieren ahora dice así artículo séptimo en caso de celebración de preacuerdos y negociaciones entre la familia un minuto más por fa

**PRESIDENTE:** tiene un minuto concejal para terminar.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias en caso de celebración de preacuerdo y negociación entre la fiscalía y el imputado o acusado o el allanamiento a cargos se concederá la mitad de la rebaja de pena previstas en los artículos que ahí están del código de procedimiento penal qué más quieren se meten con los niños ahora qué quieren con esta reforma a la justicia otorgarles a esos sádicos a esos violadores a esos maltratadores otorgarles ahora también beneficio, claro como este es el gobierno que quiere beneficiar a todos los bandidos. gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Gracias presidente saludando una vez más a todos los presentes en el recinto, lo primero que debo decir es que la marcha de ayer fue extraordinaria y fue una marcha multitudinaria llena de alegría y la Pachamama nos bendijo con la lluvia y aun así pues la marcha llegó y terminó en la plaza cívica Luis Carlos Galán porque definitivamente ha crecido la conciencia del pueblo Santander en contra de las multinacionales mineras, en contra de la megaminería en el páramo de Santurbán, pero Óscar no hay ningún sentido en comparar una movilización con la otra porque la otra es una marcha llena de mentiras con una circular que que lo único que hace es llamar a que se cumpla la ley que se garanticen los derechos de atención psicológica, que se garanticen los derechos de salud que ya están consignadas en la ley, entonces Jorge Flores como concejal del pacto histórico no va a salir una marcha donde se está desinformando donde todo el tiempo lo que quiere es enfatizar en contra de una comunidad y ya rayar prácticamente en la homofobia, entonces no no nos vamos a prestar para esto como tampoco es cierto Gustavo de que los cultivos de coca han aumentado en Colombia cuando la gente en el Catatumbo, en el cañón del micay, ha dejado los cultivos porque las exportaciones de cocaína no no dan eh resultado porque el gobierno luego de cambiar la cúpula de los generales de la fuerza pública todos los días tenemos noticias de que la policía y el ejército está incautando toneladas y toneladas de cocaína y ante esto se ha debilitado los cultivos hay gente que en el mismo en la mismas regiones cocaleras del Catatumbo y del sur de Bolívar aquí cerca del departamento de Santander han dejado de cultivar y son ellas mismas las que se están organizando para pedir una sustitución voluntaria de cultivos porque realmente no las comunidades campesinas no están viendo un negocio hoy en el cultivo de la coca, entonces es muy fácil venir acá a desinformar y tirar cosas de manera amañada, pero la verdad la verdad se ha dicha la gente ya no come cuento ya no creen mentiras la gente defiende el agua porque siente la necesidad de defender el agua, pero pues no sale y no salimos en mi caso a una movilización donde se sataniza un superintendente de salud que lo que está llamando a las eps es a que cumplan con lo que está establecido en la ley, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto concejal Óscar.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON** gracias presidente no decirle al concejal Jorge Flores que, así como yo lo dije en una plenaria anterior, así como los niños la uno como persona necesita tener una edad para sacar la licencia de conducir. Hay exámenes y cirugías en las clínicas que tiene que haber un adulto responsable tiene que estar sus padres ahí para que los niños los puedan operar de esa misma así tiene que ser la ley, entonces pasar por encima de la familia, pasar por encima de que si el niño quiere hacerse algo sea que el papá lo apoye o no creo que eso no está dentro de la ley, también decirle a la concejala que que que recuerde que la gente también se da cuenta y la gente identifica cada concejal Por qué marcha y por no marcha, tiene toda la razón Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra el concejal Gustavo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias no esto yo, quiero yo quiero es que cómo hacemos cómo hacemos para quitarle la venda Jose por favor me coloca las dos diapositivas le respondo al concejal que me dice que es mentira que es mentira lo de los miren miren miren lo que dice aumentó la siembra de coca y la producción de cocaína ONU, ONU, bueno entonces los medios, los medios son los equivocados siguiente Jose, entonces siguiente no hay siguiente José se le fue una no hay peor sordo que no quiera oír ni peor ciego, mire el país también entonces mentiras la ONU mentiras venga quítese la venda de los ojos, quítese la venda de los ojos y sean claros con el pueblo, segundo el tema de la marcha de ayer marcha muy bonita pero le meten el tinte político mal, le meten el tinte político cómo así que invitarnos a los que estamos en la marcha cómo así que invitarnos a los que estábamos en la marcha a decirnos que aquí están las banderas de Palestina y que las banderas nosotros estamos marchando por el agua de Bucaramanga y el área de santurban del área metropolitana, no le metan tinte político eso está mal. Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** ya presidente muchas gracias yo sé que acá tenemos la libertad de salir a las marchas que queramos, pero sí de verdad Jorge, Jorge Ah puedo nombrarlo directamente porque Jorge yo sé que todo lo que hace el pacto histórico dice que está bien, pero veo que Colombia cada vez está peor, el gobierno debe priorizar la integridad de los niños, de la niñez en su desarrollo normal natural en su crecimiento no en crearle o darle alas a este señor Leal para que sea un activista político es un activista político, él no está haciendo nada nada a favor de la niñez ahí sí yo defiendiendo la familia y la familia papá y mamá hijos, pero vengan una cosa es que si nosotros salimos a una marcha está mal, pero si ustedes la hacen está bien y aquí no vengan una cosa cada vez que hacen una marcha y si no van ustedes o sea condicionando venga aquí no no tienen por qué condicionar esas cosas cada uno así como de la concejal Daniela cada uno sale a la marcha que quiera yo protejo el agua, soy campesino y créame que yo sé que es donde nacen los los aljibes de agua, pero vengan no no no no instrumentalicen para que eso es solo política venga venga yo no les digo una cosa yo no fui a la marcha por qué porque eso es un tinte político venga las las pancartas que están haciendo solamente es para para decir que el gobierno acá de Petro, el pacto histórico, aquí está perdiendo la batalla en Santander y quieren buscar otra, otra, opción para que crezcan sus sus adeptos políticos venga esto esto yo protejo el agua y toda la vida lo haré y he peleado aquí porque aquí también se haga el sentido de pertenencia que no utilicemos icopores que hagamos el reciclaje de las basuras eso también afecta que que ojalá esto sea instalara la petar pero venga no le digamos mentiras a la gente venga solamente lo que ustedes hacen bien la toma guerrillera y lo que hicieron los desmanes en en el estallido social un minutico.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** pero nosotros salimos a una marcha y estamos y estamos haciendo las cosas mal, así no creo que hay que ser justos y hoy yo protejo la familia, mis hijos, mi hijo, ese es la adoración de mi mi vida y él tiene derecho a tener una niñez, una niñez libre de cohesiones y libres de maltrato de este gobierno, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra el concejal Luis Ávila

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias, gracias, por el uso de la palabra, a veces uno no entiende la manera de pensar de ciertos compañeros, pero igual esto es político y desafortunadamente ayer cuando salimos a marchar por el agua estaba tinte político, un tinte político marcado que al final hoy cuando tenemos que marchar también para preservar los derechos de los niños concejal Jorge Flores y lo nombro si usted está de acuerdo de que a un niño de 3 años ya tenga autorización para hacerle intervenciones quirúrgicas, para hacerle una transición social, para hacerle una urbanización, yo soy padre y usted es padre, su hijo será que a los 3 años sabe que es una transición social?, su hijo a los 3 años sabrá qué quiere ser hombre o mujer?, seamos serios nosotros somos responsables de nuestros propios hijos y aquí como lo dijo el concejal Óscar a los 18 años se puede sacar la licencia, la cédula, a los 18 años estipula que usted es mayor de edad, ahí a partir de ahí se toman las decisiones de que hagan la con su vida lo que ellos quieran, pero mientras tanto nosotros somos los padres y somos responsables y esto no es político esto es acá de cuidar nuestros hijos o es que estamos muy bien, estamos protegiendo la libertad, la identidad de cada uno de nuestros hijos eso es lo que nosotros tenemos que hacer y hoy la marcha fue importante por eso los que estuvimos allá pero hoy el pacto histórico hubo gente también allá del pacto histórico para que sepa, entonces uno no entiende o están o no están o a qué juegan aparecer entonces aquí donde tenemos que ser claros y todo y no venga a decir usted que estamos desinformando porque ayer también estaban desinformando porque cómo se le dicen que el Gobernador de Santander está negociando santurbán y acá el gobernador llegaron acá en la marcha y le salió le dio el discurso que él estaba preservando a santurbán que él no estaba pensando en nada de lo que se le estaban tildando en la marcha porque eso era lo que se decía en la marcha nosotros estábamos o yo como Luis Ávila estábamos marchando por el agua y hoy marcho por mi hija y por los demás niños de Colombia como estuvieron mis compañeros Tito, Óscar Gustavo Ardila, Henry Gamboa, estamos comprometidos con nuestra niñez y aquí porque uno piense de una manera y los otros piensen de otra no pueden salir y tildarlo a uno porque piensa de una manera distinta porque acá su voto vale el mismo que el mío. Gracias presidente.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** la réplica presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de réplica del honorable concejal Jorge Flores.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** no, lo primero que yo debo decir es que le bajen tantico porque es que se enervan y empiezan a personalizar, Óscar quién fue el que hablo de primero y dijo que era que no salían a una marcha y estigmatizan yo le digo Henry yo siempre los he tratado con respeto yo aquí no llegué a criticar que ustedes salieran a una marcha, yo pedí la palabra para hacer eso nunca lo hice yo lo yo pido la palabra concejales para que para decir lo que es mi consideración mano, no salgan a decir mentiras el superintendente nunca está diciendo que cambiarle un el sexo a un niño de 3 años no inventen cosas que no ha dicho por favor ingeniero José Luis proyecte el video que le envié y y no salga y le digan mentiras a la gente y y politizar con un tema que no es cierto o sea si querían salir a protestar pues hubieran protestado cuando salió la sentencia de la corte que daba los derechos a las personas Eh Eh Eh que son personas lgbtiq+ o sea por qué vienen a decir acá que nosotros lo estamos atacando, nosotros lo que estamos diciendo es que no es cierto eso por favor subamos el audio y y proyectemos ingeniero, aquí está directamente lo que dice "todo esto se hace en un marco constitucional, en un marco de sentencias que da la corte en leyes existentes no inventa ni autoriza ningún tipo de procedimientos tanto quirúrgicos como químicos para nadie y menos obviamente para niños, niñas y adolescentes, hay que recordar sí que la corte constitucional en la sentencia T21 2022 habla del respeto a la identidad de género de los menores y en este sentido las órdenes que nosotros estamos profiriendo van en coordinación o en articulación con cada una de las redes de apoyo de las y los menores en todo el territorio nacional, les pido el favor a los medios de comunicación que no generen ningún tipo de desinformación que esto solo hace que haya más violencia, estigma y maltrato al interior del sistema de salud y le pido el favor como ciudadano colombiano a cada uno los congresistas de este país que por favor no solo lean titulares de prensa que se tomen el trabajo de leer, el trabajo que hacemos los funcionarios y las funcionarias del gobierno al crear una circular que van es a proteger lo que ustedes deberían proteger que es el derecho de todas las personas y no permitan que esta cadena de desinformación se siga propagando por todo el país", entonces ahí está lo que está diciendo es que se cumpla lo que dice la corte constitucional nunca que están autorizando procedimientos quirúrgicos en menores de 3 años, ni nunca está diciendo que se autorice procedimientos químicos, ahora yo también quiero señalar una cosa la movilización de ayer es una movilización ciudadana donde participan líderes sociales, partidos políticos, líderes religiosos, presidentes de junta de acción comunal y la movilización terminó en la plaza cívica Luis Carlos Galán Ah que el Gobernador cuando ve que masivamente sale y se moviliza la ciudadanía ahí sí sale a hablar y a decir no yo estoy en contra de la megaminería en páramos pero ese mismo gobernador cayó durante todo el proceso de convocatoria la movilización y tenemos un video donde decía que él estaba a favor de la minería, hoy un representante a la cámara del partido liberal es quien le cuestiona sus alianzas con la megaminería no somos nosotros ahora si cambia de posición pues bienvenido el gobernador a la defensa del agua nosotros acá lo que hemos dicho es que salgamos todos a manifestarnos en favor del agua pero yo les digo serénense y dejen de vender un país que está incendiado, que es caótico,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 34

que se acabó cuando no es cierto Henry, los problemas del narcotráfico no nacieron con Petro, los problemas del conflicto armado en Colombia no nacieron con Petro, los problemas de desigualdad social no nacieron con Petro, al contrario Petro por primera vez se les metió allá en el saludo a las disidencias de la Farc y está dando ejemplo con la fuerza pública de recuperar el territorio nacional. Muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, bueno para aportar en esta discusión tratando de conservar el tono sereno y puede ser incluso constructiva digamos a ver si alguna vez el concejo logra como aportar en las discusiones de la Democracia, yo veo que lo que dice el concejal Henry encuentra un punto razonable y es uno tiene derecho a defender su visión del mundo sea cual sea y tiene derecho a salir y abogar por esa visión, pero lo que dice el concejal Andrés es muy importante en la medida que hay que tener cuidado porque nada cae en el vacío, hay veces que uno tiene unas intenciones loables por defender su visión, pero otras personas llevan a esos espacios también mensajes que para esta persona que está viendo constituyen una violencia y una discriminación, yo viví muy de cerca las marchas del 2016 similares muchos habrán participado y viví con personas que vieron en esas marchas un instrumento de exclusión no generalizado de muchas personas que llevaban mensajes para decirle usted viejo no hace parte de esta sociedad y entonces eso tiene unos efectos en una serie de personas que lo ven que no caen en el vacío, que dicen oiga pero entonces yo no yo no hago parte de esta sociedad, entonces yo creo que la precaución que menciona el concejal Andrés es una precaución digamos que es justo que la pida, que uno pida que las movilizaciones no le generen esas violencias, esas formas de violencia a alguien que le digan viejo, usted aquí no cabe, aquí cabe todo el mundo sí y tendrán derecho a defenderlo y el concejal Jorge y la visión de gobierno tendrá derecho a refutarlo y decir que es verdad y que es mentira normal, pero si hay un margen que hay que conservar y ese margen pues igual como se le tiene que pedir a todas las movilizaciones que por ejemplo el margen del orden público se guarde está bien, ahora dos minutos más presidente.

**PRESIDENTE:** tiene 2 minutos para terminar concejal.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, sobre el asunto del páramo de santurbán me alegra mucho profundamente que haya vuelto la gente a salir a las calles porque existía un susto como en donde la ciudad se había tal vez descuidado, donde una empresa ha invertido miles de millones de pesos en una campaña comunicativa, donde el panorama político que la empresa declara es que los apoyan todos los alcaldes de la región que los apoya el gobernador claro mucha personas teníamos miedo de de ayer, de que con toda la plata que le meten le hayan doblado el brazo a la ciudad, pero la noticia es positiva la ciudad sobre todas esas cosas volvió a la calle a decir no estamos de acuerdo y con todos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los vericuetos el gobernador salió al parque a decir no o o espero pues por lo menos que haya sido sincero en su mensaje, yo me pregunto y el alcalde qué pasó con el alcalde, dónde está el alcalde o hizo lo de prenderle una vela a cada santo y mandó a los funcionarios, pero para que no lo regañaran los jefes se quedó por fuera y buscó otro evento para ir, dónde está el alcalde de Bucaramanga el principal doliente de este asunto, dónde está ese mensaje y esa pregunta quiero dejarla en el aire, dónde está? en el evento de cotelco allá es eso más importante que la movilización que defiende el agua de los Santandereanos, ahí dejó eso en el aire, es eso más importante que defender el principal recurso del que esta ciudad se puede desarrollar y sostener o como buen actor de telenovela que es, quiere quedar bien en un lado y quiere quedar bien en el otro porque mal que vi el otro estaba ahí echando su cuento y dónde estaba el alcalde? Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Bueno yo quiero responder dónde estaba el alcalde, dijo dónde estaba pues representando a la ciudad a todos los Bumangueses en una asamblea, en un congreso de cotelco para traer turismo para dinamizar la economía yo me sentí asaltado en la buena fe ayer en esa participación de la marcha, porque para mí fue más una marcha política no instrumental más el agua para sacar votos, ese es mi llamado ya estuvo bueno que utilicemos el páramo tenemos un presidente que supuestamente va a salvar el mundo que está trabajando por el medio ambiente y es bueno, el anterior también dijo yo hice esto y esto todos van a argumentar los presidentes y los gobernantes que están haciendo acciones para preservar el mundo pues si ya hay un presidente de estos, cuál es el riesgo si es la máxima autoridad es el presidente de la república es el dueño de los ministerios, ministerios politizados, llenos de burocracia, llenos de familiares de los congresistas del pacto histórico, están haciendo exactamente lo mismo que dijeron que no iban a hacer y eso no lo digo yo como concejal ni como oposición, eso es de conocimiento público y con evidencias siguen utilizando estas marchas, yo ayer vi cuando llego con mis amigos, la familia, la up todos vestidos grupos vestidos con Colombia humana, bandas de banderas, oiga digan la verdad es una marcha a favor del agua de los partidos la up, eh Colombia humana, los partidos de izquierda, oigan no no nos engañen vayamos todos de blanco porque no tiene tinte político lo dijeron acá, entonces por qué no se organizan los líderes de de esta marcha y dejamos solamente era defensa del agua porque si no se vuelve una marcha política y menos mal el alcalde no fue o si no estaría hoy denunciado por participación en política hoy estarían denunciando en la procuraduría un minuto por favor.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para terminar.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** los francotiradores que que lo atacan lo estarían denunciando por participación política porque ayer yo vi una marcha política por eso me retiré a las dos cuadras dije no, esto no es defensa del agua ya no instrumentales más el agua, respecto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a nuestros niños, decía alguien muy cierto tienen prohibido que le venda trago hasta los 18 años les puede vender trago no les puede vender cigarrillos pero entonces sí pueden a los 6, 7 años tomar ellos decisiones cuando tienen la madurez intelectual sobre algo tan tan delicado que los marca de por vida que es el cambio de sexo? y viene un superintendente de salud o sea no está hablando de de no es no es el bienestar familiar, está hablando de salud, qué quiere decir que encargado de controlar sacando una circulación en salud para que ellos puedan hacer acciones para que afecten su organismo la salud, entonces no nos vengan a decir yo estoy de acuerdo y respeto la democracia si no existiera democracia en este país presidente termina con 30 segundos si no está no estuviera existiera Gustavo Petro no estaría sentado ahí y estoy totalmente seguro que va a cumplir esos 4 años porque somos respetuosos de la Democracia, estoy seguro ese cuento de que golpe blando y que le están dando golpe de estado, cual golpe de estado,, si fuera por un golpe de estado desde las elecciones le hubieran robado las elecciones que quién sabe cómo fueron si la robaron o no pero de todas maneras todos salimos a respetarlas cumpla su mandato muestre resultados lo que sí les quiero decir es ya no instrumenten más ni a los niños no vuelvan moda el tema de las tendencias sexuales qué quiere hacer papito qué le provoca vaya pruebe no cambio yo tengo familiares mi hermano es comunidad y lo respeto y lo valoro y hay que garantizarle sus derechos y sus luchas lo que no hay que hacer es volverlo tendencia, la moda tan chévere vaya y pruebe y mire a ver qué le gusta no ten nació niña, niño si en el camino dice Ah no tengo esta tendencia y este gusto respetémos pero no lo incentivos y no lo hagamos tendencia para los niños, hay que proteger a los niños no se tocan. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra del honorable concejal Tito Rangel.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, bueno yo quiero mencionar también hacer mención digamos para aportar este debate importante y enriquecer las visiones de país, primer lugar respecto a la marcha de ayer creo que fue una marcha importante una vez más Santander sale a marchar en protesta y por la protección del páramo, compañero Jorge pero yo sí tengo una preocupación compañero si es que esta marcha se quedó regional me preocupa que miles salgamos a las calles pero el gobierno nacional guarde silencio eso es mi preocupación se lo compartí aquí al compañero Jorge eh tras micrófonos y yo lo dejo aquí como constancia de hecho yo estuve revisando el el Twitter de presidencia y del presidente Petro José le compartí uno de los últimos Twitter del presidente para que lo miremos en la pantalla y me impresiona concejales que el presidente Petro ayer no se pronunció con respecto a la marcha a favor del páramo santurbán, entonces yo yo me inquieto y pregunto:Cuál es la agenda del gobierno nacional frente al páramo? eso sí me preocupa compañero Carlos, miren los últimos trinos del del del presidente es a quienes creen que la hoja de coca no sirve sino para la cocaína, los indígenas le hicieron su hoja sagrada porque sirve para muchas cosas, pues digamos que aquí hay dos visiones la que dice el compañero que el cultivo de coca aumenta pues es lógico, porque hay una visión

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 34

que no la entiende el país, no la entiende el país porque es que cuando usted menciona coca en Colombia es narcotráfico si el presidente está, está teniendo otra visión respecto a la coca pues es bueno que la masifique o la explique porque estos trinos dejan como un asunto extraño, una sensación en el país el presidente no habla de santurbán ayer pero sí habla de la cocaína en sus Twitter, me preocupa cuál es el respaldo.

**PRESIDENTE:** tiene dos minutos para terminar.

**CONTINUA INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Cuál es el respaldo del gobierno nacional a Santander nos van a dejar solos y yo llamo o hago un llamado al gobierno nacional para que se una a esta protesta que estamos haciendo ahí hay otra foto de Caracol radio 18 de octubre el gobierno estaría dando ojo con este mensaje el 18 de octubre el gobierno estaría dando a conocer su decisión en protección del páramo, ayer fue 18 a la par de la marcha y el gobierno nacional no se ha pronunciado yo sí quiero saber presidente cuál es esa decisión en materia de protección del páramo del gobierno nacional y aquí estaremos esperándola en este mes de octubre para que conozcamos qué piensa el presidente Petro del páramo de Santander, porque que ese silencio me preocupa me preocupa si hay alguna agenda escondida o que hay alguna agenda que no conozcamos los colombianos y si no la hay pues estaremos atentos, segundo tema la marcha de hoy quiero mostrarles dos fotos regáleme la foto del tiempo concejal, perdón ingeniero José Luis las las alarmantes cifras de medicina legal sobre la violencia infantil en Colombia en lo que va corrido el año, en lo recorrido del año van 375 homicidios en menores, 375 homicidios en menores presidente, hoy la marcha no era solamente en torno a un a un tema de la circular, hoy la marcha en Colombia tiene que ver con la protección de todos los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, todos los derechos fundamentales, esto es preocupante y también yo quisiera escuchar al gobierno nacional mencionando esta alarmante cifra sobre, la sobre la violencia infantil hay una ataque, ataque sistemático, contra esta generación sí y lo podemos llamar intencional o no intencional como quieran, pero hay un ataque sistemático sobre y contra nuestros niños que debemos salir a marchar todos deberíamos estar en las calles marchando y termino con esto presidente, presidente,

**PRESIDENTE:** un minuto para terminar,

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS** regáleme mire este video por favor quiero Jose que muestre el video: " en la comisión séptima del senado hace dos días, Eh el día lunes 30 de septiembre llevé mi hija menor de 13 años a una cita pediátrica porque ese mismo día lunes en la madrugada había presentado vómito, traía una virosis, una semana anterior la verdad mi hija ha sido muy saludable entonces decidí pues llevarla para que también le organizaran unos o le le ordenaran unos exámenes de rutina y también para que le ordenara un examen de tiroides que yo como mamá sufro de la tiroides consideré que ella tiene su estatura baja, dije bueno miremos que su tiroides esté funcionando bien y si se quedó bajita pues se quedó bajita, en ese orden de idea llegué a la cita sobre las 4:40 de la tarde me la asignaron la doctora hizo pues sus

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

preguntas de rutina, qué le pasa a la niña qué tiene y ya como en la mitad de la de la cita me dice le voy a hacer unas preguntas a tu niña yo lo consideraré normal dije bueno de pronto le va a preguntar eh si le duele algo no sé las preguntas que siempre tengo tres hijos que siempre le han hecho a mis hijos cuando los he llevado al médico, ella eh lo primero que le preguntó fue eh cómo te auto percibes yo estaba sentada al lado de ella y mi esposo estaba en la parte de atrás Pues todos quedamos en silencio en esa pregunta incluso la niña me miró y frunció los hombros como diciéndome y esa pregunta, pues no lo dijo pero lo pensó y ella los tres al mismo tiempo respondimos ella respondió pues niña, mi esposo dijo bueno y esa pregunta y yo dije bueno doctora la niña tiene sus partes genitales y ella se considera niña no entiendo la pregunta". gracias presidente, gracias Jose el video sigue, pero esto fue esto es alarmante y yo sí quiero dejar una posición clara presidente, esto no es una discusión ideológica porque el respeto a las diferencias se conserva en Colombia y por lo menos todos los que estamos en esta plenaria así lo entendemos la preocupación y la marcha hoy frente a la circular es que pasen la línea que es peligrosa e invisible de pedir inclusión y servicio de atención a este tipo de groserías y vulgaridades que una médico una eps llega una niña, una niña, una niña con un cuadro viral de diarrea y la primera pregunta de la doctora es usted cómo se auto percibe, niña o niño?, no es el tema es que el tema es que tiene un virus tiene diarrea, pero ese protocolo que están queriendo incluir ya viola el derecho, porque oiga señores una niña de 12, 13 años que está desarrollándose en su identidad una pregunta como esas genera confusión y es ahí donde decimos a los niños hay que dejarlos crecer, Ah que es que hay un niño de 13 años que sí tiene una identidad o se auto percibe sexualmente diferente, pues él tiene acceso a recibir toda la atención psicológica, pero no me incluyan en el protocolo de medicina que a todos los niños les pregunten cómo se auto perciben, eso muy diferente y por eso es la marcha porque la circular si bien refuerza la sentencia de la corte, una sentencia que además es inconstitucional y yo sí hago un llamado al congreso porque la corte hoy quiere hacer leyes en Colombia y los abogados aquí saben que eso no está bien y que el congreso no ha querido legislar, pues entonces que legisle y dónde están los congresistas porque la corte no puede, el aborto varios temas que hoy las y la excusa el congreso no legisla pues que legisle porque para eso se le paga y para eso trabajan en Colombia pero la corte no puede seguir dando lineamientos técnicos es una, es una la sentencia y la circular es inconstitucional, la constitución dice respetar los derechos fundamentales de un niño y esto es irrespetar un niño hacer una pregunta cuando él no tiene la capacidad de contestar y responder entonces la discusión en este plano termina siendo fundamental, derechos fundamentales de los niños y niñas adolescentes aquí no es de apasionamientos y yo lo hablo como un hombre que hoy estoy en la política porque también soy espiritual y mi visión de eso es emocional y espiritual y lo sostengo y la atención debe ser psicológica y emocional y a nadie se le priva el derecho de expresarse pero a Colombia le tienen que respetar a los niños tienen que respetar. Muchas gracias presidente por uso de la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene un minuto el honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, creo que hay algo muy valioso la preocupación sobre cuál es el rol del presidente es muy seria, uno cómo guarda silencio, dos yo espero que no se use porque estoy viendo que hacía allá la cosa, la autonomía de las corporaciones ambientales como una excusa para desligar la responsabilidad política una eventual licencia, por qué? porque la estrategia de Harris Gold ya es avisado es ir a la cdmb en un proceso de baja intensidad así lo disfrazan y van a decir es que la corporación es autónoma y en la autonomía de esa corporación el presidente tiene dos delegados que votaron por el actual director y entonces representan al presidente allá, así que bajo la excusa de la autonomía de la corporación se llega a aprobar esa licencia no es algo desconectado del presidente, es algo conexo al presidente que con otras conductas además me deja preocupado por ejemplo cuál es la transparencia, un minuto más presidente,

**PRESIDENTE:** un minuto para terminar.

**CONTINUACION DE LA INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS** cuál es la transparencia en la relación comercial entre Colombia y emiratos árabes la cual denunciarnos completamente en el gobierno de Iván Duque un tlc que igual siguió en su desarrollo y hoy para acceder a un documento no tiene que presentar 1000 peticiones y a hoy no tenemos claro si este incluye la cláusula de negociación de controversias solución de controversias pero igual ya se fueron por el lado de Canadá entonces yo espero que la autonomía de las corporaciones no sea la fachada para ocultar la responsabilidad del gobierno nacional y ojo no solo el gobierno nacional ahí tiene representación el anterior gobernador, también tiene dos delegados en la junta y ahí también tiene presentación los alcaldes de Soto Norte, entonces aquí están todos y llega la CDMB a aprobar esa licencia y están todos y está la clase política y a mí ese cuento de la autonomía de las corporaciones esa es una fachada para armar un robadero ahí esa es una fachada y eso lleva de robadero 20 años entonces que tengámoslo claro Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA:** Gracias presidente no quiero complementar algo que muy acertadamente lo dice el concejal eh Tito y refuerza el concejal Carlos Parra, la ausencia del gobierno nacional pero peor aún vayan a la cartera dedicada al ambiente en Colombia miren los últimos trinos de Susana Muhammad, qué es el apellido de la ministra y lo último que determinó hace dos días fue algo de la Cumbre del agua en Santa Marta en un paso clave hacia la COP16 cogieron la la COP16 para limpiarse la cara de este nefasto gobierno, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** y para terminar tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flores.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** No, yo lo que quiero señalar es que en honor a la verdad la marcha no se politizo concejal Cristian Reyes, de hecho la alcaldía salió estaba el director del imebu estaba marchando, estaba marchando la secretaria de salud y ambiente, tengo las fotos de los pasacalles de la alcaldía en la marcha entonces eh yo lo yo yo saludo esto, como también saludo el hecho de que el alcalde hubiera decretado la tarde cívica y vuelvo y lo digo los partidos políticos podían salir y movilizarse todos, si cambio radical quería salir en masa y movilizarse pues puede hacerlo y luego preguntan primero que por qué eh salimos los del pacto histórico y luego que el presidente no se no se pronuncia desde luego que estamos en la defensa y hay un hecho contundente que hizo este gobierno y es el decreto 044 ustedes saben las complicaciones y resistencias de la de algunos sectores de la provincia soto norte con la reglamentación de este decreto y lo que ha sido prudente este gobierno es dar participación dialogar tanto con los alcaldes de Soto Norte y dialogar también con el los movimientos ambientalistas, entonces yo aclaro esto para para señalar qué es lo que está sucediendo perotambién digo hombre a mí lo que les digo es pueden marchar todas las veces que quieran pero no digan mentira sobre una circular de la superintendencia que no lo dice pero me duele que no le duelan los niños cuando no nos preocupa qué pasa en las comisarias de familia, ahí sí no nos duelen los niños cuántos niños hay en Bucaramanga en habitantes de calle, no nos duelen los niños ahí es donde hay que hacer el control porque solo nos duelen los niños con los fines de politizar una resolución de la super salud pero no nos duelen los niños cuando se trata de las de lo que pasando Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra por réplica de un minuto honorable concejal

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Gracias presidente compañero Jorge si politizar, instrumentalizar la marcha cambio radical no fue con banderas, no fue con camisetas alusivas a un partido político, ni la U tampoco, ni centro democrático, ni el partido conservador, aquí nos dijeron claramente no va a ser una marcha de tinte político el único objetivo es defender nuestra agua, defender los páramos, sobre todo el páramo nuestro, entonces que nos digan eso vamos todos de blanco sin necesidad de llevar banderas de la up contra Israel, porque eso es una marcha política eso no puede uno tapar el dedo con el sol con con un dedo, entonces no nos digan vamos a hacer una marcha cuando allá lo que habían es banderas de partidos políticos cuando supuestamente lo que íbamos a defender desde esta curul lo he dicho dicho siempre estamos en contra de la megaminería nuestro oro es el agua, defendamos el agua desde todos los escenarios hoy para mí no hay riesgo porque tienen un presidente, tienen un ministro de medio ambiente, minas y energía, todo eso tienen todas las herramientas del Estado para evitar que explote el páramo, entonces no politicen la lucha del agua, no le metan política no para ser candidatos para sacar votos, no no le metan a una marcha banderas de un partido político, vamos todos de blanco. Muchas gracias, para mí se politizo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra del concejal Luis Ávila un minuto un minuto.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** señor Jose el vídeo, José autorizo a que lo que está diciendo mi hija es los niños se respetan y junto con las hijas de mis compañeros también eso es y mi hija tiene 3 años 4 meses.

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra del concejal, no Ah bueno terminadas las intervenciones sigamos señora secretaria.

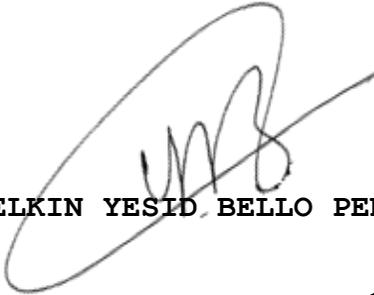
**SECRETARIA:** señor presidente no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, el orden del día se encuentra agotado.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias a todos los concejales, a las personas que nos vieron por las redes sociales, se les informa por redes por medio electrónico la próxima sesión muchísimas gracias y Dios los bendiga.

las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El presidente:**



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**El secretario general:**



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

TRASCRIPTA POR: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA CPS

REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ